

GRADO: Administración y dirección de empresas

Curso 2021/2022

Título: ¿España vaciada o despoblada? La despoblación de la España rural durante el siglo XX.

Autor/a: Gorka Pérez Camiruaga

Director/a: Elena Natividad Catalán Martínez

Bilbao, a 21 de junio de 2022



Índice

1. Introducción.....	6
2. Características rurales y demográficas de la España del siglo XX	8
2.1. ¿A que llamamos rural?	8
2.2. Tendencias demográficas de la población española en el siglo XX.....	9
3. El fenómeno de la despoblación en España	12
3.1. Factores que generan un saldo migratorio negativo	15
3.1.1. Productividad del sector agrario	16
3.1.2. Brecha rural-urbana en los servicios	18
3.1.3. La brecha salarial campo-ciudad	19
3.1.4. El papel de la mujer en la sociedad rural.....	21
3.2. El círculo vicioso de la despoblación	25
4. Los frenos a la despoblación	28
4.1. La inmigración extranjera como método de reletización del exodo rural	30
4.2. Políticas públicas encaminadas a paliar la despoblación.....	30
5. Conclusiones	33
6. Bibliografía	35

Índice de tablas

Tabla 1. Indicadores demográficos en España 1900-2020.....	11
Tabla 2. Crecimiento económico y cambio ocupacional durante el siglo XX.....	14
Tabla 3: Mecanización, consumo energético y producción de la agricultura nacional, 1964-1990.....	17
Tabla 4: Brecha rural y urbana en los niveles de ingreso	20
Tabla 5. Evolución de las personas ocupadas en el sector agrario español y a nivel nacional por sexo (miles de personas, medias anuales) años 2008-2015	24
Tabla 6. Incremento de la población extranjera. 2001-2006.....	29

Índice de figuras

Figura 1. Crecimiento demográfico de las áreas rurales entre el periodo 1900-1930..	13
Figura 2. Crecimiento demográfico de las áreas rurales entre el periodo 1960-1981..	13
Figura 3: Regiones en despoblación a partir de la década de los 90.....	15
Figura 4: Emigración femenina desde zonas rurales hacia zonas urbanas en España, 1937-1986.....	23
Figura 5 Crecimiento vegetativo de la sociedad rural.....	25
Figura 6: Pirámide poblacional rural de 2001	27
Figura 7: Pirámide poblacional rural de 2018	27
Figura 8: Actividad rural según sectores 1965.....	31
Figura 9: Actividad rural según sectores 2008.....	31

RESUMEN

Mediante el presente trabajo se pretende dar respuesta a la principal pregunta que surgen cuando hablamos sobre la despoblación de las zonas rurales españolas, ¿por qué? A lo largo de los años, multitud de expertos han tratado de contestar esta pregunta y lo cierto es que no tiene una respuesta única y simple.

Para poder hacer frente a tal objetivo, se llevará a cabo una revisión bibliográfica de los trabajos realizados por los principales historiadores y sociólogos, que abordaran el tema desde diferentes puntos de vista y que me ayudaran a dar una respuesta lo mas completa y cercana posible a la realidad.

El último apartado tiene como objetivo analizar las medidas llevadas acabo tanto a nivel europeo, como a nivel nacional, en lo que a la despoblación se refiere. Ya que cabe resaltar, que el problema no es únicamente nacional, sino que es común para los principales países europeos.

PALABRAS CLAVE

Rural – Desarrollo – Despoblación – Urbano

ABSTRACT

This paper aims to answer the main question that arises when we talk about the depopulation of Spanish rural areas: why? Over the years, many experts have tried to answer this question and the truth is that there is no single and simple answer.

In order to be able to face such an objective, a bibliographical review of the works carried out by the main historians and sociologists will be carried out, who will approach the subject from different points of view and who will help me to give an answer as complete and close as possible to the reality.

The last section aims to analyze the measures carried out both at European and national level, as far as depopulation is concerned. It should be noted that the problem is not only a national one, but is common to the main European countries.

KEY WORDS

Rural - Development - Depopulation - Urban

LABURPENA

Lan honen bitartez Espainiako landa eremuen despopulazioaz hitz egitean sortzen den galdera nagusiari erantzun nahi diot, zergatik? Urte hauetan zehar, aditu asko saiatu dira galdera honi erantzuten baina lortzen dituzten emaitzek erakusten digute arazoa ez duela irtenbide erreza.

Helburu hori betetzeko, historialari eta soziologoek egindako lanen berrikuspen bibliografikoa egingo da. Gaiarekiko ikuspuntu ezberdinek lagunduko naute ahalik eta erantzun zehatzagoa ematen.

Azken atalak Europa mailan zein nazio mailan eramandako neurriak aztertu nahi ditu, despopulazioari dagokionez. Kontuan izan behar baita arazoa nazionala ez ezik, Europako herrialde nagusietan komuna dela.

HITZ GAKOAK

Landa – Garapena – Despopulazioa – Hiria

1. Introducción

A lo largo de los últimos años se le ha empezado a dar especial visibilidad a los problemas que acarrea la despoblación y el envejecimiento del mundo rural, abordando el tema desde diferentes enfoques. Hay una visión muy generalizada de que la despoblación únicamente conlleva la desaparición de algunos pueblos de la España interior por la falta de habitantes. Yo compartía esta idea hasta que empezaron a aparecer en los medios de comunicación sus habitantes exponiendo sus problemas y dificultades y te hacen pensar que quizá el problema de la despoblación es más complejo que la pérdida de población. Es por ello que escogí este tema para mi trabajo de final de grado.

“España vaciada” y “España vacía” son los principales términos que se han usado para tratar de darle visibilidad a esta situación. No obstante, los sociólogos e historiadores especialistas en el tema no están muy de acuerdo con ellos. Tanto el termino vaciada como vacía distorsionan de algún modo la realidad por su significado. Por un lado, “vaciada” implica la actuación deliberada previa de un tercer implicado, responsable de la acción posterior pero que no explica por sí solo el problema de la despoblación. Por otro lado, el término “vacía” denota la falta de habitantes, lo que tampoco es correcto. El problema no es la falta de habitantes sino la concentración de ellos en lugares específicos. La densidad demográfica esta tan descompensada en algunas zonas que este hecho acaba por afectar todos los ámbitos, desde el económico al social. Por ello, hay que enfocar el problema desde la visión de la España despoblada y no vacía o vaciada.

Uno de los grandes problemas del siglo XXI en España, más allá de las crisis cíclicas o la reciente crisis sanitaria, tiene que ver con la despoblación. Multitud de municipios rurales han sufrido un cambio brusco a nivel ocupacional y estructural, en un lapso de tiempo relativamente corto, pasando de tener un número considerable de habitantes a estar al borde de la extinción, con todo lo que ello conlleva.

Del análisis de la despoblación habría que apartar todos aquellos movimientos de población que no generan despoblación como los trabajadores pendulares. Estos son aquellas personas que viven lejos de su lugar de trabajo (normalmente en núcleos

rurales) y deben de trasladarse a diario a las grandes ciudades para desempeñar su actividad económica. Este tipo de movimientos no afectan a la despoblación, pero sí afecta a la sociedad rural desabasteciéndola de mano de obra. Lo mismo sucede con el caso contrario. Los trabajadores que disponen de su hogar en una zona urbana y se trasladan a diario para trabajar a las zonas rurales no intervienen en el proceso de despoblación. Estos movimientos compensan en parte la pérdida de mano de obra. Tampoco son determinantes los movimientos estacionales como por ejemplo los relacionados con la construcción de obras públicas tras la Guerra Civil o los vinculados con las labores temporales del campo — la vendimia en zonas vinícolas, la recogida de la oliva en Andalucía, o la temporada de frutas en las zonas mediterráneas—. Estos últimos originaron grandes movimientos de población, pero no alteraron la estructura económica ni en origen ni en destino. Hoy en día, esta demanda se está cubriendo con trabajadores extranjeros, muchos de los cuales no retornan a su país de origen por lo que se convierten en migraciones permanentes, generando en algunas partes problemas de xenofobia. Es decir, se considerarán todos aquellos movimientos de población de carácter permanente que implique un cambio permanente de residencia y una reorganización de las actividades económicas tanto en el lugar de origen como en el de destino.

El problema de la despoblación no es tanto el cuánto sino el quiénes. Es decir, el problema no radica en la cantidad de habitantes rurales que dejan sus hogares para asentarse dentro de núcleos urbanos sino en que la gran mayoría pertenecían a un segmento de la población en edad reproductiva y laboral desproveyendo al mundo rural de mano de obra y de la oportunidad de efectuar un relevo generacional. Así, poco a poco, en el campo solo quedaron los viejos que, al morir, dejaron vacíos sus pueblos. Para entender mejor como se alcanza una situación tal, es necesario remontarnos a los años en los que se comenzaron a dar los primeros signos de despoblación y analizar los factores que la hicieron posible. Este es el principal objetivo de este trabajo en el que se revisará la bibliografía especializada para dar respuesta a la pregunta de qué factores han contribuido a la despoblación y qué medidas se están adoptando para paliar sus efectos.

El trabajo se estructura en tres grandes bloques. El primero será el encargado de contextualizar la situación y asentar ciertas bases de cara su posterior desarrollo. El segundo es el más importante del trabajo y su objetivo será el de identificar y desarrollar los factores causantes del éxodo rural. La última parte que compone el trabajo irá dirigida a analizar las estrategias llevadas a cabo para luchar contra la despoblación.

2. Características rurales y demográficas de la España del siglo XX

Antes de pasar a analizar el fenómeno de la despoblación más en profundidad, se debe aclarar qué se entiende por rural y cuáles fueron las dinámicas demográficas de la población española a lo largo del periodo analizado.

2.1. ¿A que llamamos rural?

El termino rural tiene multitud de connotaciones. La primera de ellas hace referencia al nivel de ocupación poblacional. Las áreas rurales se caracterizan por disponer de pequeños núcleos con baja densidad demográfica. El límite se fija en diez mil habitantes, todo asentamiento por debajo de ese límite se considerará rural. Si bien es cierto que la franja de diez mil habitantes está muy estandarizada, hay muchos otros sociólogos e historiadores que utilizan limites por debajo del mencionado.

El segundo de los significados que se le ha otorgado al entorno rural se centra en el tipo de actividades económicas que se llevan a cabo en estas economías. Una de sus señas de identidad es la especialización en actividades del sector primario como la agricultura, la ganadería y la pesca. El que las zonas rurales se especialicen en el sector agrario, no implica que única y exclusivamente se lleven a cabo dichas actividades o que el principal sustento de dichas familias proceda del sector agrario. Como veremos más adelante, las zonas en las que la despoblación tuvo menos efecto fueron zonas con una industria pequeña y mediana pero estable.

El tercer y último significado tiene que ver con homogeneidad cultural en el sentido de una coincidencia en los modos de vida y costumbres de sus habitantes (Ceña 1992, p.16). Lo que podríamos considerar como “cultura agraria” se ha ido diluyendo ante el avance de la urbanización. El modo de vida de las localidades rurales se asemeja cada vez más

al que hay en las ciudades, especialmente en aquellos municipios en los que se han construido segundas residencias o negocios dirigidos al turismo rural. Esto ha favorecido una tercerización de las economías agrícolas y de sus modos de vida. La homogeneidad cultural también se ha visto amenazada, o enriquecida, por la llegada de mano de obra extranjera (especialmente en las zonas de cultivo intensivo de regadío), generando una modificación de los usos y costumbres de la agricultura tradicional y también problemas de xenofobia.

Por encima de cualquier otra consideración la mayor parte de los trabajos consultados coinciden en que el entorno rural es cualquier municipio que no sobrepase el límite poblacional de diez mil habitantes. Por tanto, en este trabajo utilizaré esta referencia para considerar al ámbito rural.

2.2. Tendencias demográficas de la población española en el siglo XX

Durante el siglo XX el país ha sufrido una profunda transformación económica en un proceso en el que se ha ido convergiendo con las grandes potencias europeas. Hasta la década de 1960, España era un país agrario, cuya mejor ventaja competitiva con respecto a otros países europeos eran unas condiciones medioambientales favorables (Pinilla 2004, p.147). Además, el hecho de que el sector industrial no estuviese suficientemente desarrollado no permitía una emigración masiva campo-ciudad, perpetuando el peso de la población agraria y del sector primario en la estructura demográfica y económica española. A mediados de siglo, a partir de los planes de estabilización y los polos de desarrollo establecidos por el franquismo, comenzó a ganar fuerza el sector industrial en detrimento del sector primario, impulsando el trasvase de la población desde el campo a la ciudad. Mientras que el entorno urbano no paró de crecer aprovechando el desarrollo del sector secundario, las zonas rurales se sumergieron en una crisis que aún hoy en día perdura. En el transcurso de cuatro décadas, España hizo frente a un cambio sin precedentes. Pasó de ser un país con una gran dependencia del sector primario y mayoritariamente rural a un país industrializado y urbano. A comienzos de la década de los noventa “sólo uno de cada cuatro activos

rurales se empleaba ya en el sector primario y los sectores secundario y terciario proporcionaban, respectivamente, el 38 y el 36 por ciento del empleo rural (frente a 14 y 10 por ciento en 1950)” (Collantes 2007, p. 257).

La población española, como la del resto de los países europeos, ha experimentado un gran crecimiento desde comienzos del siglo XX. Como se puede ver en la tabla 1, el número total de habitantes ha pasado de los 18,6 millones de personas a comienzos del siglo XX a los 47 millones de la actualidad. Este crecimiento se debe no solo a un crecimiento natural positivo, sino a una reducción de la natalidad y la mortalidad que permitieron completar la transición demográfica en la segunda mitad del siglo XX. Así, la tasa de natalidad ha ido descendiendo desde comienzos del siglo XX al pasar la media de hijos por mujer de 4,7 hijos a 1,3 en el presente. Este cambio de tendencia se puede explicar, entre otras muchas razones, por el aumento del rol social de la mujer, los cambios culturales, la sociedad envejecida y los periodos de inestabilidad económica. La reducción de la tasa de mortalidad es el otro causante de alcanzar tales resultados, de un 29‰ de comienzos de siglo XX a un 10,38‰ a comienzos del siglo XXI. España pasa de ser uno de los países con tasas de mortalidad más elevadas de Europa, a ser uno con niveles más bajos. A medida que la economía española se modernizaba, las tasas de mortalidad se han ido reduciendo consecuencia de la mejora en los niveles de renta y de las condiciones de vida y el acceso generalizado de la población a los avances médicos (Cabre, Domingo y Menacho 2002, pp.1-2). La disminución de las tasas de mortalidad, conlleva un aumento de la esperanza de vida y, en consecuencia, los segmentos poblacionales que a priori se encuentran en el periodo de reproducción acaban perdiendo importancia relativa, contribuyendo a reducir la tasa de natalidad. El aumento de la esperanza de vida junto con la reducción de la tasa de mortalidad genera que España se vuelva uno de los países más envejecidos del continente europeo. (Abades y Rayón 2012, pp.151-155).

Tabla 1. Indicadores demográficos en España 1900-2020

	Población (miles de hab.)	TBM %	TBN %	N.º hijos por mujer	Esperanza de Vida (años)		Población Rural %	Población Urbana %	Saldo migratorio
					M	H			
1900	18 616	29,0	34,8	4,7	35	34	68,2%	31,8%	-526.618
1960	30.460	8,6	21,0	2,8	67	72	43,4%	56,6%	-882.622
2000	40.554	8,8	9,8	1,2	74	82	19,1%	80,9%	814.680
2020	47.332	10,4	7,2	1,2	85	80	17,6%	83,4%	-366

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabre, Domingo y Menacho (2002); Capel (1967) e Instituto Nacional de Estadística.

Este proceso es consecuencia y síntoma del crecimiento económico y la modernización del país. A medida que se iba desarrollando la industria y la urbanización fue afianzándose el proceso migratorio campo-ciudad, que en España alcanzó su mayor impacto en la década de 1960. Las zonas rurales fueron perdiendo población ocasionando graves problemas socioeconómicos, entre ellos la despoblación. Progresivamente la España interior fue perdiendo habitantes, y los que quedaban envejecían lastrando cualquier posibilidad de desarrollo. En este panorama general, las áreas rurales del Mediterráneo fueron una excepción ya que se había desarrollado un sector agrícola especializado en la agricultura intensiva de regadío que permitía niveles salariales y de productividad por encima de la media española. Además, se formó una red urbana de cierta entidad y una industrialización basada en pequeñas y medianas empresas que contribuyeron a que las áreas rurales no solo no padeciesen el éxodo de población, sino que además creciesen (Calatayud 2010, pág. 2). En contraste, la España interior mostraba niveles de productividad bajos con explotaciones de carácter familiar por lo que las nuevas áreas industriales de los polos de desarrollo ejercieron como foco de atracción del excedente de mano de obra del sector agrícola (Domínguez 2018 pag.6).

La migración neta —diferencia entre la migración y la emigración— es el último de los factores que ayuda a entender los cambios poblacionales. Este resultado migratorio negativo tiene su origen en la cantidad de habitantes que decidieron emigrar a América y a Europa en busca de una oportunidad laboral. A comienzos de siglo XX el saldo migratorio se cerró con 526.618 habitantes que dejaron sus hogares para buscar nuevas oportunidades de empleo, principalmente en el continente americano. Esta tendencia

se paralizó durante los años 30 para repuntar a finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, cuando a aproximadamente cinco millones de españoles emigraron sobre todo hacia los países europeos demandantes de mano de obra. A estas migraciones de carácter laboral se unieron las migraciones de carácter político durante el Franquismo. En cambio, estas migraciones no fueron compensadas con la entrada de extranjeros a España, cuyo número fue insignificante hasta la década de 1980 (López 1995, p.231). En 1986, España al entrar en la Unión Europea y gracias a su situación económica y geográfica se convierte en un país receptor (González, Lomas y Rodríguez 2010, p.75). América Latina, África y Europa del sur son los principales lugares de origen de los inmigrantes que fundamentalmente se emplean en la construcción y en las labores agrícolas, provocando un profundo cambio en la estructura poblacional del mundo rural.

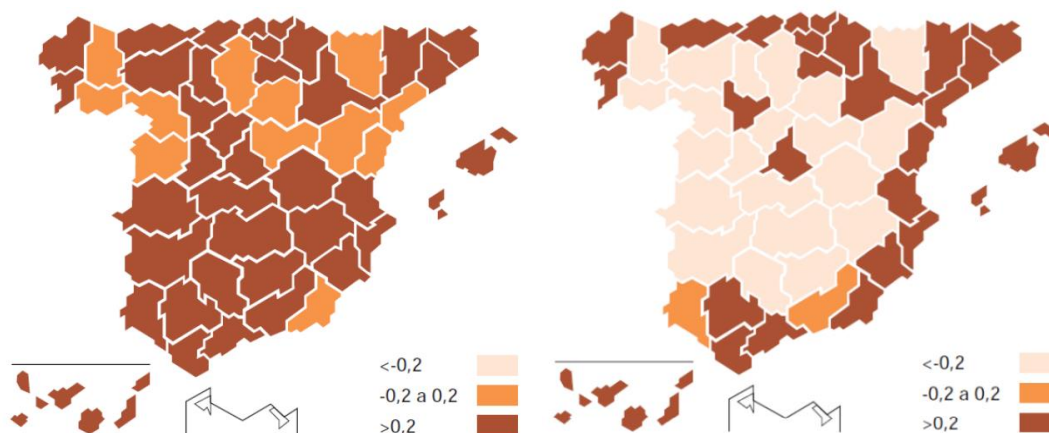
3. El fenómeno de la despoblación en España

El fenómeno de la despoblación rural es común para los principales países de Europa. A diferencia de Inglaterra, Bélgica o Alemania, en España el proceso fue más tardío y acusado ya que no se produjo con intensidad hasta mediados del siglo XX. Bien es cierto, que durante la primera mitad del siglo ciertas zonas cercanas a núcleos urbanos presentaban pequeños síntomas de despoblación, pero sin la relevancia de la época posterior (Pinilla y Sáez 2017, p.5).

Las Figura 1 y 2, muestran las diferencias de crecimiento de las provincias españolas entre el primer tercio del siglo XX y el periodo del desarrollismo. Entre 1900-1930, empiezan a apreciarse signos de lento crecimiento en algunas provincias e incluso de decrecimiento, como es el caso de Huesca o Lugo. A partir de los años 60 el proceso se intensifica en la mayoría de las provincias de Castilla León, a excepción de Valladolid que fue uno de los polos de desarrollo industrial, Castilla la Mancha, Extremadura, la Andalucía interior, la Galicia más rural (Lugo y Orense) y Aragón que agudiza su concentración de población en la provincia de Zaragoza.

Figura 1. Crecimiento demográfico de las áreas rurales entre el periodo 1900-1930

Figura 2. Crecimiento demográfico de las áreas rurales entre el periodo 1960-1981



Fuente: Pinilla & Sáez (2017, p. 21)

Como se ha indicado, este proceso de despoblación fue tardío en comparación con el resto de países de nuestro entorno y al igual que en estos, el inicio de la despoblación coincide con el avance de la industrialización. El primero en iniciar el trasvase campo-ciudad fue Inglaterra con las transformaciones agrarias que permitieron incrementos de productividad y una rápida urbanización. La siguieron en el siglo XIX, el resto de la Europa Occidental mientras que los países del sur de Europa mantuvieron una agricultura muy intensiva en mano de obra hasta bien entrado el siglo XX, debido al gran peso del sector primario en sus economías y a que las áreas urbanas ni ejercían de suficiente poder de atracción ni la demanda de mano de obra era tan grande como para generar grandes movimientos migratorios.

En el caso de España, el sector agrario empezó a perder peso relativo sobre el total de la población durante el primer tercio del siglo XX. A comienzos de siglo, el 68% de la población española vivía en enclaves rurales y el 70% de la población activa se dedicaba al sector primario. Solo 30 años más tarde el porcentaje de trabajadores dedicados a labores agrícolas había descendido al 47% alentados por el inicio de la industrialización. La Guerra Civil y el primer franquismo provocaron un retroceso en el PIB p.c. del 0,7% anual y un frenazo en el proceso de urbanización (tabla 2).

Tabla 2. Crecimiento económico y cambio ocupacional durante el siglo XX

Año	Población agraria (%)	PIB per cápita (tasa media anual %)
1900	70	
1930	47	1,2
1950	50	-0,7
1970	25	5,2
2001	6	3,1

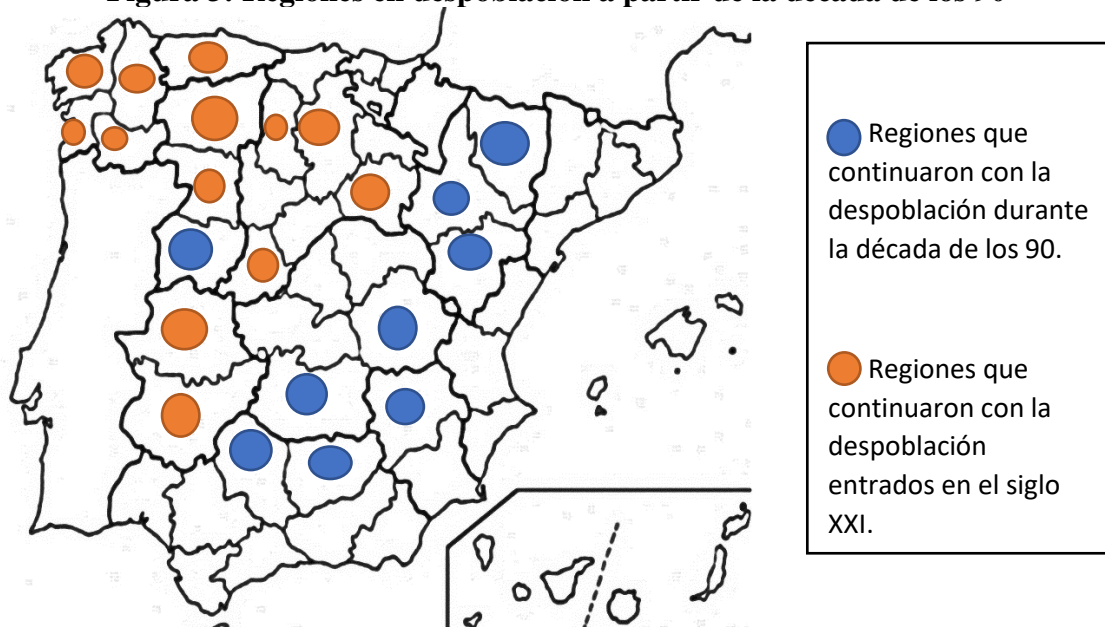
Fuente: Elaboración propia partir de Collantes y Pinilla (2019)

A partir de los años cincuenta, y especialmente con los planes de desarrollo, se produce un fuerte crecimiento de la economía (lo que se ha denominado como “Milagro español”), alentando las migraciones campo-ciudad y con ello la pérdida de importancia de la agricultura dentro de la estructura económica de España. Como se ha visto en la figura 2, las zonas interiores de la península fueron las más afectadas por la despoblación: Madrid mostró un gran poder de atracción para los habitantes de las provincias castellanas; Barcelona acogió población del interior de Cataluña, Aragón, Murcia; andaluces, extremeños y gallegos se repartieron entre Barcelona y el País Vasco. Con ello, el porcentaje de población urbana se incrementó hasta el 56,6%, proporción que continuaría creciendo en las décadas siguientes.

En los años 60, los principales focos de urbanización se localizaron en las zonas costeras y en las capitales de provincia que atraían a un gran número de familias en busca de trabajo y mejores oportunidades. Sin embargo, la emigración no fue capaz de absorber el crecimiento natural de las áreas rurales que continuaron bastante pobladas (Collantes y Pinilla 2019, p. 82). A medida que el desarrollo económico se consolidaba y se saturaban los núcleos urbanos, se produjo un movimiento de población hacia las zonas de baja densidad demográfica en torno a las ciudades favorecida por el acceso a bienes de consumo duraderos como el automóvil. Estos núcleos rurales que no alcanzaban los diez mil habitantes pasaron a considerarse como urbanos por haber perdido su carácter eminentemente rural —economía basada en el sector primario— y adquirir funcionalidades propias de una ciudad.

Pese a que el proceso de despoblación redujo su ritmo hasta detenerse por completo en ciertas provincias, en otras continuó durante la década de los noventa e incluso perdura hoy en día como podemos ver en la figura 3.

Figura 3: Regiones en despoblación a partir de la década de los 90



Fuente: Elaboración propia a partir de Collantes y Pinilla (2019) y Pinilla y Sáez (2017)

A diferencia de lo que sucedió en el proceso migratorio de los años 50, a finales de siglo XX no quedaban reservas demográficas en muchas de estas regiones, y es precisamente este desequilibrio entre el campo y la ciudad lo que actuó de incentivo para que los pocos jóvenes que quedaban siguieran abandonando el mundo rural (Pinilla y Sáez 2017, p.8). Por tanto, extensas áreas de la comunidad autónoma de Aragón y ciertas zonas de Castilla la Mancha y Andalucía siguieron perdiendo población rural durante la década de los noventa. Mientras que Galicia, Extremadura, Asturias y gran parte de Castilla León continuaron con el proceso de despoblación ya entrados en el siglo XXI.

3.1. Factores que generan un saldo migratorio negativo

El poder de atracción de las zonas urbanas a partir de los años cincuenta no explica por sí solo el éxodo rural. La baja productividad del sector agrario, la brecha creciente entre los servicios ofrecidos por la ciudad y el campo o el nuevo rol de la mujer en la sociedad rural han contribuido a este fenómeno.

3.1.1. Productividad del sector agrario

A comienzos del siglo XX la agricultura española mostraba un considerable retraso en comparación al resto de países. Este modelo se caracterizaba por el poco ahorro de mano de obra y el uso de fuerza animal, lo que ocasionaba que su productividad fuera de las más bajas de Europa. Según Robledo (2002, p. 271), el proteccionismo salvaguardaba este modelo agrario, alentado por los intereses de los terratenientes y un desigual reparto en la propiedad de la tierra. Los grandes terratenientes disponían de mano de obra en abundancia, y por tanto barata, por lo que prefirieron aprovechar los rendimientos económicos de unos sueldos bajos, antes que afrontar una gran inversión (Pinilla 2004, p. 149-151). Por otro lado, los pequeños propietarios no disponían del ahorro necesario para hacer frente a tal inversión ni tampoco el sector industrial y las ciudades ofrecían alternativas de trabajo atractivas. A mediados de los años 1950, se produce una tímida apertura del régimen y la posibilidad de encontrar trabajo en las fábricas alemanas, francesas o suizas alentó a muchos jóvenes a emigrar para buscar una alternativa laboral.

Cuando se inician los polos de desarrollo en la década de los años 1960, la demanda de trabajo se aceleró y también la de productos agrícolas. La única manera de poder hacer frente a estas necesidades pasaba por modernizar el sector (Ceña 1992, p.18; Arnalte y Ceña 1993). La relevancia de las políticas agrarias del franquismo, a partir de la década de los cincuenta, fueron cruciales en el proceso de modernización. Aunque la participación del Estado no fue la causante de ésta sí que la anticipó ya que los bajos niveles de productividad e ingresos aseguraban el trasvase de la mano de obra a otros sectores en la medida en la que se fuesen desarrollando (Collantes y Pinilla 2020, pp. 13-15).

Con la concentración parcelaria se favoreció la transición de los minifundios a plantaciones de un tamaño adecuado para permitir la mecanización y su rentabilidad económica. La transición hacia una agricultura modernizada supuso la introducción inputs energéticos, industriales y la sustitución de la energía animal por maquinaria: el consumo energético se vio triplicado en menos de treinta años; los tractores y cosechadoras comenzaron a ser muy normales, principalmente en las grandes y

medianas plantaciones; las superficies de regadío aumentaron gracias a que el Estado se hizo cargo de los costes que suponía la transición de una agricultura de secano a una de regadío intensivo, más eficiente y económicamente más rentable (San Juan 1994, p.136; Calatayud 2010, pp.107-108). Los cambios en la agricultura se vieron reflejados en un una mayor producción, especialización y productividad. La tabla 3 nos muestra tres indicadores que ejemplifican el cambio de la agricultura y sus resultados en el transcurso de poco más de dos décadas. En 1985, el valor de la producción agrícola en comparación con las cifras de mediados de los sesenta se había multiplicado por diez, gracias a la modernización del sector.

Tabla 3: Mecanización, consumo energético y producción de la agricultura nacional, 1964-1990

Indicadores	1964	1990	Producción final agraria (miles de millones pesetas; Pesetas corrientes)	
Superficie cultivada en regadío (miles de ha)	2.007	3.199	1965	255
Consumo de energía (miles de pesetas 1970)	4.321	15.800	1975	734
Índices de mecanización (C.V./ha. De superficie labrada)	33	251	1985	2.760

Fuente: Elaboración propia a partir de Abad, García y Muñoz (2006) pp.79-93

La transición desde una agricultura extensiva y poco productiva hacia una agricultura moderna tuvo un doble efecto sobre la emigración de la mano de obra. Por un lado, este nuevo modelo caracterizado por la mecanización e introducción de inputs industriales en sustitución de la energía animal y de los métodos de plantación convencionales permitieron aumentar la productividad y liberar mano de obra, la cual se dirigiría hacia las zonas industriales. Por otro lado, la inversión necesaria para hacer frente a la modernización, solo era accesible a partir de un umbral económico, lo que supuso la desaparición de multitud de pequeñas plantaciones y con ello la marcha de esos agricultores hacia las zonas urbanas (Collantes y Pinilla 2020, p. 15)

3.1.2. Brecha rural-urbana en los servicios

La brecha entre el mundo rural y el urbano no hizo más que aumentar con el desarrollo de la industrialización y el cada vez mayor poder de atracción de los núcleos urbanos que ofrecían además de oportunidades laborales un mejor acceso a servicios públicos como la educación, sanidad o los transportes que solo son rentables si se cuenta con un número suficiente de habitantes. Por tanto, como señaló Capel (1967, p.92), la propia despoblación acaba produciendo “la degradación de los núcleos y comunidades rurales, disminuyendo la calidad de los servicios disponibles y acentuándose con ellos estímulos hacia la emigración y la despoblación”.

El acceso a la educación para los jóvenes rurales se tornaba complicado principalmente por tres motivos. El primero de ellos era el peso económico que suponía para sus familias, ya que en un entorno de agricultura muy intensiva en mano de obra cualquier ayuda era imprescindible. El historiador José María Borrás (2000) en un trabajo sobre la escolarización en el Madrid rural explica muy bien esta necesidad que resume de esta manera: “antes de nacer sabíamos trabajar”. Para los pequeños y medianos propietarios de explotaciones familiares, el trabajo de los integrantes del hogar tiene una importancia vital y de una compleja sustitución, y en el caso de las mujeres aún más como ya veremos en el siguiente punto. El resultado es que “A principios del siglo XX son todavía miles los niños que no asisten a la escuela, o lo hacen sólo por temporadas. Es abundante el número de los niños explotados en el trabajo de campo” (Hernández 2000, p.115). El segundo motivo viene determinado por el aislamiento geográfico de muchos pueblos que tenían un acceso complicado, lo que dificultaba la inversión en servicios públicos o el acceso a los mismos. Los jóvenes residentes en dichas zonas debían de trasladarse a diario para acudir a la escuela primaria y en el caso de querer continuar con sus estudios debían de dirigirse a los centros urbanos más cercanos. En tercer lugar, habría que añadir falta de recursos de la escuela rural. La infraestructura, el material del que disponían los profesores o el presupuesto era muy limitado. La escasez de recursos no hace otra cosa que aumentar la diferencias entre la educación rural y urbana (Hernández 2000, pp.123-125). Los recursos eran tan limitados que las

aulas multigrado eran muy comunes. Este método educativo concentraba al alumnado de diferentes edades en una única clase.

Todas estos condicionantes se traducen en un sector educativo muy pobre que trataba de maximizar sus recursos y el cual imparte los conocimientos necesarios para una vida rural. A partir de la década de los cincuenta, las familias comenzaron a contemplar la posibilidad de emigrar a la ciudad con el objetivo de garantizar una educación adecuada para sus hijos (Collantes y Pinilla 2020, p.17). En este sentido, las prioridades de las familias rurales cambiaron con respecto a que tenían durante la primera mitad de siglo.

Los servicios sanitarios tenían condicionantes muy similares a los de la educación. Durante la primera parte del siglo, la sanidad rural mostraba una situación precaria con altas tasas de mortalidad y morbilidad. Este panorama se le atribuye, por un lado, a la irresponsabilidad de los poderes públicos por no hacer frente al problema y por otro, a la incultura de la población a la cual se culpaba de sus malas condiciones de vida (Galiana y Bernabéu 2006, pp. 143-144). Al igual que sucedía con las escuelas, no todos los municipios disponían de un centro médico o de la posibilidad de que un médico visitase la población de manera regular.

La precariedad en las condiciones de habitabilidad de muchas de las viviendas rurales agravaban los problemas de salud de sus habitantes. Esta precariedad se intentó corregir en muchos pueblos durante el franquismo mediante la promoción de casas baratas que pretendían facilitar el acceso a una vivienda digna. No obstante, las mejoras en este sentido vinieron precisamente de los propios emigrantes que ayudaron a mejorar la habitabilidad de sus casas familiares. Servicios básicos como el saneamiento o el agua corriente en las casas se fueron generalizando a lo largo de la década de 1960 a medida que el país se iba desarrollando e incrementando las inversiones en infraestructuras básicas.

3.1.3. La brecha salarial campo-ciudad

Los salarios también tomaron parte de forma activa a la hora de aumentar el distanciamiento entre ambas sociedades. En el caso de la agricultura de secano los niveles remunerativos eran muy bajos en comparación a los industriales. La agricultura

de regadío intensivo mostraba niveles por encima de la agricultura convencional pero aún por debajo del de las zonas metropolitanas y de los empleos no-agrarios (Pinilla 2004, pp. 149-151). La tabla 4 nos muestra las diferencias salariales de los diferentes hogares españoles a partir del boom industrial. En ella, se comparan la renta media disponible de los hogares rurales frente a los urbanos (siendo estos el punto de referencia-100), discriminando entre aquellos cuyo ingreso principal procede de la agricultura (Hogares agrarios) y los que están encabezados por una persona cuya principal ocupación no es la agraria (Hogares rurales no agrarios).

Tabla 4: Brecha rural y urbana en los niveles de ingreso

	Renta media de los hogares españoles	
	<i>Finales de la década de los sesenta</i>	<i>1990-1991</i>
Hogares rurales	66	74
Hogares agrarios	59	69
Hogares rurales no agrarios	76	87
Hogares urbanos	100	100

Fuente: Collantes y Pinilla (2019) pag.117

Como se puede ver, los que mayores ingresos recibían eran los hogares urbanos y esta diferencia perdura durante todo el periodo de estudio. El puesto de los peor remunerados lo ocupaban aquellos hogares en los que el cien por cien de sus ingresos procedían del sector agrario. Cabe resaltar que durante esta época la agricultura a tiempo parcial cogió fuerza como fuente secundaria de ingresos para las familias rurales (Collantes y Pinilla 2019, p.114). El segundo escalafón lo componían las familias que obtenían su principal fuente de ingresos dentro del ámbito rural, pero que llevaban a cabo un empleo no-agrario o se desplazaban a diario a zonas urbanas para trabajar en otros sectores. En el tercer escalón se encuentran aquellos hogares que siendo rurales obtienen sus ingresos de actividades no-agrarias exclusivamente. A lo largo del periodo de estudio, se puede ver como las diferencias han ido disminuyendo, pero aún se mantienen los empleos rurales como los mejor remunerados. Los salarios agrarios aumentaron debido a una menor oferta de mano de obra a causa del éxodo rural (San Juan 1994, pag.132). La productividad del sector primario aumentó en menor medida

que la productividad del resto de sectores, y, en el caso de los salarios agrarios, crecieron por debajo del ritmo del sector en su conjunto (Collantes y Pinilla 2020, pag.15).

La brecha salarial marcó el poder adquisitivo de las diferentes unidades familiares. Los bienes de consumo duradero como los coches, las máquinas de tejer o los televisores se volvieron muy comunes dentro de los grupos familiares urbanos, en el campo eran mucho más infrecuentes. Este mayor poder adquisitivo también se vio reflejado en un nivel alimentario superior y, por tanto, en un mejor nivel nutricional de las personas. Todos estos factores marcaron el distanciamiento entre ambas sociedades incitando, la migración de los ciudadanos a partir de la década de los cincuenta.

3.1.4. El papel de la mujer en la sociedad rural

El rol de la mujer dentro de la cultura rural tiene una importancia crucial de cara al éxodo. Históricamente el género femenino se ha visto supeditado al género masculino. A la ya más que evidente desigualdad, hay que añadirle el factor cultural. La brecha de género no disponía de la misma repercusión según el contexto. Es decir, la desigualdad estaba presente en todo el país, pero en las sociedades rurales se evidenciaba más ya que culturalmente el hombre tenía una situación de superioridad respecto de la mujer. Reducir la diferencia entre ambos géneros no era sencillo ya que la sociedad rural tenía y tiene un fuerte arraigo en la tradición y en sus ideales. “El sesgo de género en el reparto de las cargas era tan acentuado que se reproducía en la generación más joven del hogar” (Collantes y Pinilla 2019, p. 127).

Las nuevas generaciones asumían los mismos roles que habían visto de sus progenitores. Es por ello que las mujeres tenían muchas dificultades para poder desarrollarse tanto personal como profesionalmente. Las jóvenes rurales buscaban, “el abandono de la sumisión patriarcal en el seno de las familias agrarias, sumisión que tiene su expresión más relevante, en el marco de las explotaciones familiares, en la condición de «ayuda familiar»” (Camarero 2008, p.77). Esta posición de inferioridad social tuvo su reflejo en el acceso a la educación y en el acceso al mercado laboral entre otros.

A las dificultades en el acceso al limitado sistema educativo rural, había que sumarle la dificultad añadida de vivir en una sociedad patriarcal. Esta situación hizo que la tasa de

analfabetismo femenino se situase por encima de las cifras que rondaban los hombres durante gran parte del siglo XX. El porqué de esta situación tiene su explicación en la ya mencionada «ayuda familiar». La escolarización de los niños suponía un coste de oportunidad para las familias rurales del que salían especialmente perjudicadas las mujeres. La labor que hacían dentro del día a día de las familias se antojaba esencial y de difícil reemplazo. En cambio, la de los hombres al ser de carácter estacional no era tan esencial en la rutina familiar. Todo ello unido a unas condiciones laborales peores de cara a una inserción en el mercado laboral, hizo que las familias optasen por escolarizar a los hijos varones en detrimento de sus hijas. Bien es cierto, que con la reforma del plan educativo de comienzos de siglo XX se estableció la escolarización obligatoria para niños y niñas, con el objetivo de disminuir la discriminación por género. No obstante, este cambio en la legislación no alcanzaría las cotas esperadas en el ámbito rural a finales del siglo.

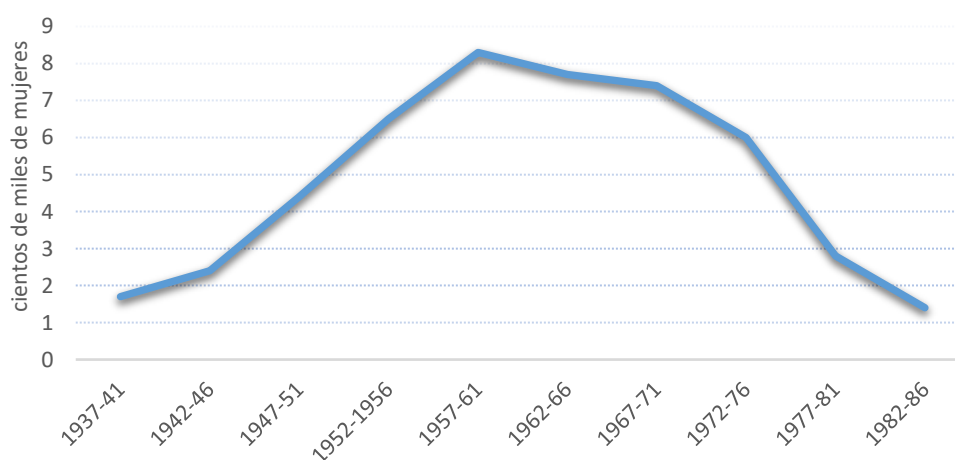
La dictadura franquista y su normativa también tuvieron un papel protagonista a la hora de restringir el acceso de las mujeres al mercado laboral. Durante la primera parte de la dictadura, el mercado laboral quedó vedado para el género femenino y se vieron relegadas al trabajo doméstico. El trabajo fuera del hogar era de carácter eventual y auxiliar para los hombres. El régimen supuso un frenazo en la evolución que estaba sufriendo el derecho privado durante la segunda República. Entre las limitaciones establecidas se encontraban, la imposibilidad de acceder a grandes cargos públicos o el no poder continuar con su vida laboral tras contraer matrimonio, salvo que dispusieran del consentimiento de sus cónyuges.

La brecha salarial mencionada en el punto anterior entre sociedades, también existía entre géneros, viéndose las mujeres gravemente penalizadas. No es hasta 1961, con la aprobación de la ley 56/1961, cuando se prohíbe la discriminación salarial por razones de sexo, aunque en la práctica se seguía llevando a cabo (Moraga 2008, pp.246-248). Este cambio legislativo, con excepciones, supuso una apertura del mercado laboral para las mujeres solteras (la ley del 26 de julio de 1957 delimitaba los puestos accesibles) aunque en el caso de las mujeres casadas aun requerían del consentimiento de sus cónyuges para poder celebrar contratos. Estos avances en términos de igualdad

contribuyeron a una mayor presencia femenina dentro del mercado laboral y con la muerte de Franco se logró mejorar el posicionamiento de la mujer como sujeto político y económico. En el caso de las zonas rurales, eran más reticentes a los cambios, generando un menor ritmo evolutivo en términos de igualdad y manteniendo la huella del pasado (Collantes y Pinilla 2019, pp. 128-129).

La figura 4 muestra cómo la migración campo ciudad del género femenino comienza a ganar relevancia a partir de los años cincuenta. Muchas mujeres buscaron trabajo como empleadas domésticas en la ciudad, buscando aliviar la carga de sus familias y un modo de ganarse la vida. La emigración campo-ciudad del género femenino alcanza su punto álgido a comienzos de los sesenta gracias a la reforma legislativa, permitiendo un mayor acceso al mercado laboral. Esta tendencia, se invertirá al final de la década de los sesenta con la transición hacia una sociedad postindustrial en la cual el sector terciario comienza a ganar repercusión.

Figura 4: Emigración femenina desde zonas rurales hacia zonas urbanas en España, 1937-1986



Fuente: Elaboración propia a partir de Camarero (2008 p. 86)

El desarrollo del sector terciario supuso el aumento de la demanda de mano de obra femenina (Camarero 2008, p.87). El nivel de formación de las mujeres durante este periodo afectó a su desplazamiento a las zonas urbanas. Se ha comprobado que bajos niveles de formación favorecieron la emigración de las mujeres. A diferencia de lo que se pueda pensar a priori, las mujeres con menor preparación emigraban desde las zonas rurales para trabajar en el sector de los servicios. En el caso de las mujeres con más nivel educativo pertenecían a los ya mencionados trabajadores pendulares, trasladándose a

diario a zonas urbanas para desarrollar su empleo. Este comportamiento migratorio en base al nivel educativo de las mujeres afectó de manera inversa al género masculino. La sobre emigración femenina terminó por masculinizar el entorno rural, lo cual a la larga acabaría afectando al crecimiento natural. (Camarero 2008, p.93).

Si bien es cierto que a rasgos generales las diferencias de género se han ido reduciendo a medida que han ido avanzando los años, esta tendencia hacia la igualdad no ha seguido el mismo ritmo en todos los ámbitos. Aun a día de hoy perduran las diferencias entre hombres y mujeres en el sector primario. La tabla 5 nos muestra como el porcentaje de participación femenina en el sector agrario se ha mantenido entorno al 23-27%. Comparando estos resultados con los resultados globales de población ocupada, podemos afirmar que el sector agrario se sitúa muy por debajo de la media nacional y que, aun a día de hoy, sigue siendo un sector masculinizado. A las diferencias a nivel de contratación, hay que añadir la brecha salarial que existe entre géneros, que perdura debido entre otras muchas razones a la peor consideración de la labor femenina (Millán, Velasco y Ramírez 2017, pag.163).

Tabla 5. Evolución de las personas ocupadas en el sector agrario español y a nivel nacional por sexo (miles de personas, medias anuales) años 2008-2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Mujeres sector agrario</i>	223	223	205	203	194	176	177	173
<i>Hombres sector agrario</i>	606	583	583	558	550	561	558	556
<i>% Mujeres</i>	26,8	27,6	26,0	26,7	26,1	23,8	24,1	23,7
TOTAL	828	806	788	761	743	736	736	730
<i>Mujeres ocupadas</i>	8.640	8.340	8.334	8.173	7.904	7.828	8.011	8.231
<i>Hombres ocupados</i>	11.415	10.551	10.341	9.980	9.436	9.307	9.558	9.863
<i>% Mujeres</i>	43,1	44,2	44,6	45,0%	45,5	45,6	45,6	45,5
TOTAL	20.055	18.891	18.675	18.153	17.339	17.135	17.569	18.094

Fuente: Millán, Ramírez y Velasco (2017 p.155) e Instituto Nacional de Estadística

En conclusión, durante la década de los cincuenta, el género femenino comenzó a emigrar hacia las zonas urbanas, huyendo de las limitaciones del campo. Una década después, los cambios en las preferencias de las familias rurales, unas condiciones laborales más equitativas y una mejora de la percepción social, generaron que lejos de detenerse, continuase aun con fuerza el éxodo femenino. Estos movimientos migratorios, a posteriori, tuvieron un efecto directo sobre el crecimiento vegetativo de

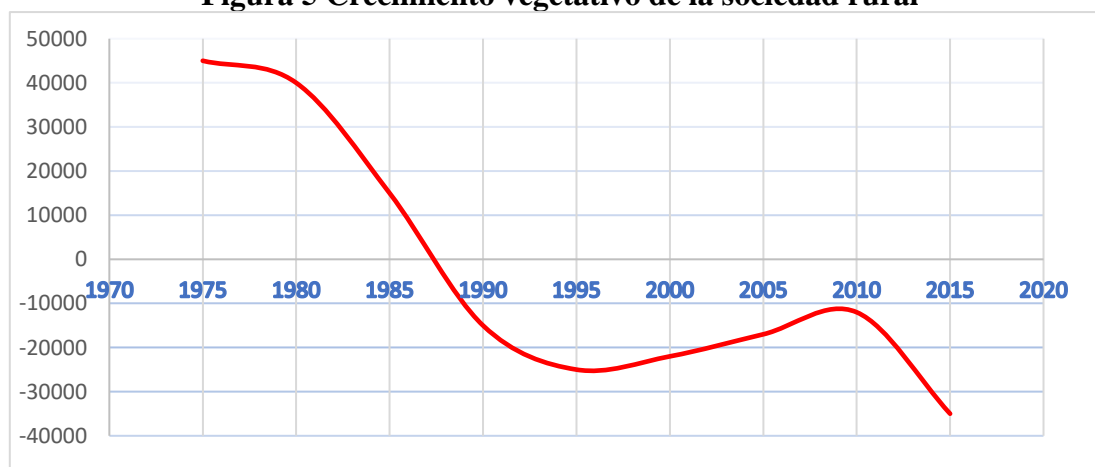
los lugares de origen y sobre su estructura social. Hoy en día, a pesar de que la brecha de género se ha visto reducida, sigue muy vigente a nivel nacional y especialmente en el sector primario.

3.2. El círculo vicioso de la despoblación

Los factores analizados con anterioridad tuvieron un efecto a corto plazo sobre la sociedad rural. Los movimientos migratorios con destino las zonas urbanas, alcanzaron sus cotas máximas en las décadas de los sesenta y setenta, mientras que a finales de siglo las cuotas migratorias se estancaron hasta situarse en cifras poco relevantes. El periodo mencionado, es el momento en el que se origina el grosor del problema objeto de estudio. No obstante, la situación actual no se explica únicamente con dichos movimientos migratorios.

Pese a las imágenes de pueblos vacíos que dejó el éxodo rural, su repercusión fue más allá. Los efectos fueron visibles al medio y largo plazo. La migración de segmentos poblacionales estratégicos de cara al crecimiento natural de la sociedad rural, acabó en gran medida con el relevo generacional de dichos lugares. Como se puede ver en la figura 5, el crecimiento vegetativo de las áreas rurales no ha dejado de descender desde mediados de los setenta, llegando a valores negativos a partir de la década de 1990.

Figura 5 Crecimiento vegetativo de la sociedad rural



Fuente: Elaboración propia a partir de Camarero 2020 pag.55

El envejecimiento de la población es un proceso común en las economías del primer mundo. Las constantes mejoras médicas, junto con un estilo de vida más saludable han hecho que la esperanza de vida aumente, principalmente a lo largo del siglo XX. Por otro lado, la reducción de la tasa de fecundidad por parte de las familias tiene como consecuencia un menor relevo generacional, dándose así el envejecimiento social del que hablaba. No obstante, a pesar de ser un factor común para los países más avanzados, el envejecimiento tiene un grado considerablemente superior en el caso de las zonas rurales (Pinilla y Sáez 2017, p.7; Camarero 2020, p.60).

Los protagonistas del éxodo rural fueron aquellos jóvenes que tenían entre veinte y veinticinco años en la década de 1960. Una generación de por sí ya mermada por culpa del descenso de la natalidad durante la Guerra Civil (Nicolau 2005, p.95). La caída de los nacimientos entre los años treinta y los cuarenta acabó por estrechar la pirámide poblacional, que junto a la emigración con dirección las zonas urbanas, debilitó mucho las zonas de origen. Como consecuencia de la pérdida del segmento poblacional encargado de asegurar la prosperidad de sus lugares de origen, aumentó el envejecimiento y se redujo la capacidad reproductiva de dichas zonas (Camarero 1991, p.17). “Este panorama retroalimenta el círculo vicioso de la despoblación, ya que en un escenario demográfico sin población joven se contrae también la natalidad y la fecundidad, profundizando la decadencia de los pequeños municipios” (Rico y Gómez 2009, p. 275).

Las figuras 6 y 7 nos muestran una comparativa de las pirámides de edad en las zonas rurales en las primeras décadas del siglo XXI. La figura 6 ofrece una imagen precisa de las consecuencias de la migración rural en el siglo XX. Los tramos de edad comprendidos entre 20-45 y entre 65-80 constituyen el grupo de edad más numeroso con un predominio del género masculino sobre el femenino. Tal y como se ha indicado en el apartado de la perspectiva de género, esta diferencia se debe principalmente a las menores oportunidades que disponen dentro del ámbito rural y al tener que desplazarse para poder desarrollarse. El caso contrario sucede en los tramos de mayor edad, la esperanza de vida más alta por parte de las mujeres hace que tengan mayor presencia en detrimento de los hombres.

Figura 6: Pirámide poblacional rural de 2001

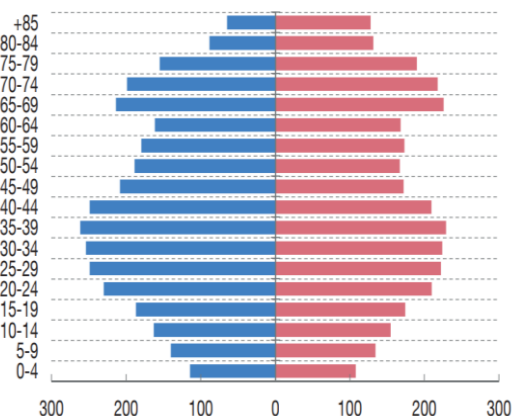
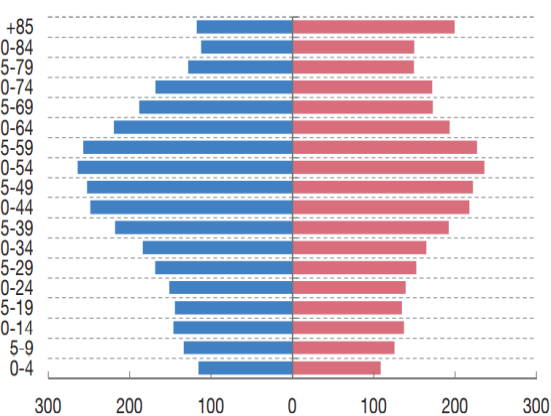


Figura 7: Pirámide poblacional rural de 2018



Fuente: Gutiérrez, Moral y Ramos 2020

La figura 7, nos muestra la evolución poblacional del campo español mostrando diferencias sustanciales con respecto a comienzos de siglo XXI. Ahora, el grueso de la población se ha desplazado al tramo de edad de entre 35 y 60 años, continuando la prevalencia de los hombres. Las áreas rurales están más masculinizadas que las áreas urbanas y este fenómeno aumenta cuanto menor es el municipio. La brecha de género en el campo es un problema en el mundo rural y, pese a que se sigue luchando por alcanzar la igualdad y se han logrado grandes progresos, lo cierto es que está todavía lejos. Otra de las diferencias con la situación de comienzos de siglo, tiene que ver con los segmentos de menor edad. El estrechamiento de la pirámide es evidente, lo que conlleva un menor relevo generacional o lo que es lo mismo, que la pirámide poblacional rural se esté invirtiendo. Este proceso de envejecimiento social también está sucediendo a nivel nacional, pero a un ritmo mucho menor (Pinilla y Sáez 2017, p.7). En el caso de los segmentos de mayor edad, al igual que a comienzos de siglo la diferencia cae del lado de las mujeres, las diferencias biológicas entre géneros hacen que la esperanza de vida sea mayor en su caso.

En conclusión, el envejecimiento y la masculinización social debido a la emigración del género femenino en edades reproductivas, acaba por alimentar aún más la despoblación y tiene un efecto directo sobre el crecimiento natural de estas zonas. A diferencia del éxodo rural, este proceso no evidencia sus resultados en el corto plazo,

pero si en el medio y largo plazo y es otra fuente de despoblación para la sociedad rural.

4. Los frenos a la despoblación

Como se ha visto el problema de la despoblación del mundo rural se agudizó en el último tercio del siglo XX. La migración masiva de trabajadores jóvenes procedentes de otros países, especialmente de Latinoamérica, el Magreb y el África Subsahariana han permitido de alguna manera frenar su impacto, aunque no suficientemente. Por ello, tanto la Unión Europea como el Estado español han diseñado actuaciones tendentes a revitalizar el mundo rural y evitar su deterioro.

4.1. La inmigración extranjera como método de ralentización del éxodo rural

En la última etapa del siglo XX, la inmigración extranjera, con destino las zonas rurales españolas, ha actuado como método de ralentización de la despoblación rural, tendencia que está ganando relevancia en el siglo XXI (Collantes et al. 2010, pp.8-11). Los movimientos migratorios más comunes tuvieron su origen en el este de Europa y en los países pobres del continente africano como Marruecos, Argelia o Senegal. Las principales zonas receptoras del excedente migratorio fueron las zonas del sur y sureste del país, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña. Las plantaciones frutícolas de dichas zonas demandaban mano de obra que supliese la que se había perdido debido al éxodo rural. En zonas como La Rioja y Navarra la presencia extranjera, más concretamente portuguesa, fue de carácter estacional. La mano de obra extranjera otorgaba ventajas tanto legales como económicas a los empleadores. Por un lado, era una mano de obra barata y por otro, no disponían de derechos sindicales. Los inexistentes derechos laborales de los empleados junto con un mayor margen económico ayudaron a que muchas pequeñas y medianas explotaciones familiares sobrevivieran (Giménez 1992, p.139).

Los ciudadanos procedentes de Marruecos fueron y son los que más presencia tienen tanto a nivel rural como a nivel nacional. La crisis de la economía marroquí por la caída de los precios de los principales productos de exportación, el alza del dólar y la sequía sumió al país en un serio desajuste social (Gómez y Segrelles 1995, pp.157-158). Dicha

inestabilidad fue el principal causante de que miles de personas abandonasen sus hogares con destino las zonas rurales del sureste. Estos intensos flujos migratorios se verían regulados a partir de 1986 con la entrada de España en la UE. El aumento de restricciones acabó con la creación de redes ilegales que ayudarían a los inmigrantes a entrar en el país. La tabla 6 muestra el peso de la población extranjera dentro de las áreas rurales a comienzos del siglo XXI.

Tabla 6. Incremento de la población extranjera. 2001-2006

	2006			2001/2006		2001	
	<i>Población total (Miles)</i>	<i>Población extranjera (miles)</i>	<i>% extranjeros</i>	<i>Pobla. Extranjera</i>	<i>Población total (Miles)</i>	<i>Población extranjera (miles)</i>	<i>% extranjeros</i>
MUNICIPIOS < 10.000	9.780	617	6,3	434	9.127	184	2,0
ESPAÑA	44.709	4.144	9,3	2.774	41.032	1.370	3,3

Fuente: elaboración propia con base en Blay y Roquer (2008)

En el periodo de cinco años la población extranjera gana poder dentro de la sociedad rural y muestra un crecimiento por encima del mostrado esta e incluso del crecimiento general del país. Los emigrantes no solo incrementaron la población rural, sino que su aporte al número de nacimientos fue muy significativo en la primera década del siglo XXI, tendencia que se vio interrumpida con la crisis de 2008. Según un estudio realizado por Collantes, Pinilla, Sáez y Silvestre (2010) en el que analizaron 23 provincias en despoblación, en el año 2000 los nacimientos de niños de padres extranjeros eran del 3,4% del total, mientras que ocho años más tarde pasó a ser de un 12,5%. Por otra parte, las madres nacidas en el extranjero aportan más de media a los nacimientos en zonas rurales, que las madres nacidas en España (Camarero 2020, p.57). La inestabilidad generada por la crisis provocó que parte de la población extranjera residente en zonas rurales hiciesen las maletas con destino la ciudad. A partir de 2017, las llegadas vuelven a superar las salidas, aunque la población en términos absolutos no aumenta debido a los fallecimientos.

En la actualidad, y según los datos proporcionados por la Fundación La Caixa en 2019, la población extranjera censada representa el 10% de la población rural, y en el tramo de edad entre los 20-39 años, se eleva al 16%. Estas cifras infravaloran la realidad ya que

no tienen en cuenta la migración ilegal. En cualquier caso, los emigrantes no solo ayudan a paliar la despoblación, sino que dada su juventud ayudan a rejuvenecer la sociedad rural.

4.2. Políticas Públicas encaminadas a paliar la despoblación

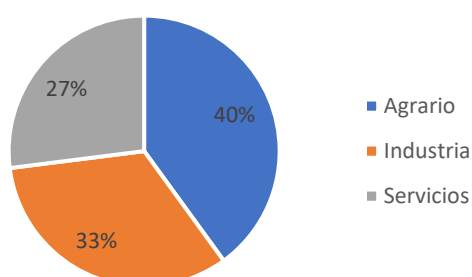
Los cambios demográficos recientes en España han mostrado aspectos positivos como el aumento de la esperanza de vida o el crecimiento general de la población en el siglo XXI, pero también aspectos negativos como la despoblación de la mayor parte de su territorio, principalmente rural, los efectos de la baja densidad, la disminución de las tasas de natalidad o la superpoblación estacional. Estas desigualdades requieren de la actuación de los órganos administrativos. ¿Pero ha habido tal actuación?

La Unión Europea ha llevado a cabo programas de inversión en la agricultura y ganadería con objeto de coordinar la producción de los países miembros, garantizar la productividad y competitividad de los productos agrarios a través de la Política Agrícola Común (PAC, en adelante). La PAC surge en 1962, en una Europa debilitada por la segunda guerra mundial y nació con el objetivo de garantizar que los ciudadanos dispusieran de un suministro estable de alimentos a precios razonables. Para ello, marcó una estrategia proteccionista para defender los productos europeos de la competencia exterior fijando precios altos a los productos extranjeros, otorgando subvenciones a las exportaciones o comprando el excedente no comercializado a los agricultores. Este tipo de actuaciones siempre ha tenido más peso que las políticas dirigidas a fomentar el desarrollo rural de las zonas más atrasadas entre los países miembros, aunque en los últimos años se está priorizando el fomento de la diversificación y la mejora de la calidad de vida en el entorno rural.

En el caso de España, el reparto de los fondos recae sobre los órganos administrativos regionales, lo que conlleva ciertas disparidades en su reparto, en base a los lugares. No obstante, pese a que los porcentajes varíen, los fondos europeos se destinan entre otras cosas a proporcionar ayudas a los pequeños agricultores, subvenciones para los habitantes de zonas geográficamente desfavorecidas o incentivos para los jóvenes agricultores. Estimar la repercusión de las ayudas económicas de la PAC sobre las rentas agrarias y su posterior efecto a la hora de mantener la población rural no es sencillo.

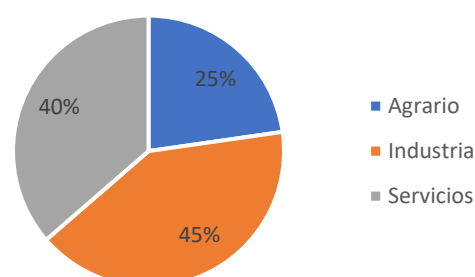
Ciertas variables como pueden ser los agricultores urbanos (agricultores residentes en zonas urbanas) o las tierras cultivadas bajo régimen de tenencias indirectas (el propietario cede el derecho de explotación a cambio de una remuneración), actúan como agentes distorsionadores. No obstante, pese a la dificultad de definir el alcance que tuvieron las ayudas económicas se llega a la conclusión de que durante la década de los noventa estos ingresos extra ayudaron a mantener la población de multitud de municipios rurales (Arnalte 2002, pág. 52-53). Pese a que las ayudas económicas destinadas a la protección de las actividades agrarias no fueron las más adecuadas para fomentar la diversificación y el crecimiento de la sociedad rural, la estructura del campo ha cambiado por completo desde la década de 1960, tal y como muestran las figuras 8 y 9.

Figura 8: Actividad rural según sectores 1965



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística

Figura 9: Actividad rural según sectores 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de Rurales Programa de desarrollo rural sostenible

Desde que comenzó el éxodo rural hasta hoy en día, la relevancia de los diferentes sectores económicos se ha ido alterando. En la década de 1960, en mitad del proceso de despoblación, el sector primario seguía siendo mayoritario dentro de la sociedad rural. En el siglo XXI, tanto el sector secundario como el terciario han ganado fuerza en detrimento del sector agrícola, hasta el punto que su peso porcentual es minoritario. Es por ello, que la gestión de los fondos europeos no se concibe como la adecuada ya que está dirigida a desarrollar un sector que ya no dispone de la relevancia de siglo previo. El proceso de desagrarización choca frontalmente con los esfuerzos económicos

destinados a dicho sector, de ahí la ineficiencia de las “malas políticas” llevadas a cabo por la Unión Europea a través de la PAC (Collantes 2021 p.14).

Por tanto, el principal problema de las políticas europeas no es tanto financiero y sí de una mala formulación. El presupuesto procedente de la PAC tiene como principal objetivo financiar un sector que no dispone de la importancia de antaño dentro de la sociedad rural. Este hecho dificulta el acercamiento entre las sociedades rurales y urbanas. A la “mala” gestión de los fondos hay que añadirle la reducción de estos en los últimos años. La PAC cada vez tiene una menor importancia dentro del presupuesto europeo. No existen medidas dirigidas a solventar el problema que supone la despoblación.

En el ámbito nacional, tampoco se ha tenido mucho éxito a la hora de frenar la despoblación. Al inicio del proceso, en plena dictadura franquista, no se puso en marcha ninguna normativa para tratar de paliar los efectos de la despoblación ni mucho menos para tratar de reducir la brecha existente entre el mundo rural y urbano. Todo lo contrario, El objetivo era modernizar el país a través de la industrialización y un desarrollo urbano. Por ello, se fomentó la migración campo-ciudad para abastecer a la incipiente industria de los polos de desarrollo de mano de obra. Más tarde, cuando el problema era ya evidente, el Estado actuó de forma similar a la UE. Los fondos destinados por las administraciones provinciales y municipales se han destinado a “urbanizar” estas áreas sin adoptar medidas efectivas para frenar la despoblación y sus efectos demográficos.

Aragón y Castilla y León dos de las comunidades más golpeadas por la despoblación son las únicas que han desarrollado planes de cara a hacer frente al problema. En el caso de Aragón, en el año 2000 se redactó un Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional. Entre las medidas planteadas, se encontraban la descentralización de los servicios provinciales y potenciación de los mismos, fortalecimiento de las haciendas locales (consideradas de vital importancia para la mejora en el nivel de vida rural) o fomentar la construcción y desarrollo de infraestructuras. El fracaso de esta iniciativa reside en que no todas las propuestas que formaban el plan llegaron a ver la luz y, las que lo lograron dispusieron de poca relevancia. La falta de un plan estratégico junto a el

incumplimiento de los procedimientos la privó de la continuidad necesaria. En el caso de Castilla León, en 2005 se elaboró un documento con 73 medidas llamado “Lucha contra la despoblación. Estrategia regional”. Sin embargo, en este caso no fue más allá de un planteamiento teórico, sin ninguna medida concreta (Pinilla y Sáez 2017, pág. 15-16).

Con la mirada puesta en la Agenda 2030, el Estado ha mostrado su compromiso institucional en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, y ha desarrollado un plan de recuperación que consta de 130 medidas. Analizando las medidas que llevaran a cabo, se puede ver claramente como un gran porcentaje siguen el camino marcado por Europa, ya que son medidas destinadas a mejorar la cohesión de las zonas más abandonada y a su desarrollo sostenible. En el caso de las medidas tomadas respecto al tema de la despoblación, son medidas similares a las tomadas por PAC, ayudas económicas y una serie de informes para estudiar su impacto.

5. Conclusiones

Los términos vaciada y despoblada no son sinónimos y, por lo tanto, no hacen referencia a la misma situación. El principal problema que ha surgido a la hora de darle visibilidad al tema, es el uso erróneo de la terminología. El hecho de que ciertas regiones se vean despobladas puede o no deberse a un proceso de vaciado. Es decir, que una determinada zona geográfica este vaciada si implica que este despoblada pero no al revés. Como hemos podido ver a lo largo del trabajo, no es el caso de las zonas rurales españolas.

No hay una única respuesta a la pregunta de cuáles fueron las causas que han originado la despoblación de buena parte de la España rural. Se trata de un proceso histórico que se inició durante el franquismo cuando se incentivó el desarrollo industrial cuya mano de obra fue abastecida por el campo y sobre el que inciden múltiples factores.

En todos los países desarrollados, el éxodo rural fue un proceso natural vinculado a la modernización y al desarrollo socioeconómico. Sin embargo, en el caso de España, su incidencia ha sido mayor en primer lugar por la intensidad y brusquedad del fenómeno derivada de una industrialización tardía y de un atraso relativo del campo mayor que en

otros países europeos. Las políticas franquistas alentaron el proceso de industrialización y la modernización que reclamaba el sector agrícola. La demanda de mano de obra por parte de la industria incipiente y la necesidad de abastecer los mercados urbanos, nacionales e internacionales, activó un plan de modernización del campo español. El nuevo modelo agrario, intensivo y mecanizado, obligó a que miles de campesinos a hacer las maletas en busca de trabajo y mejores oportunidades para sus hijos. Los habitantes de las zonas urbanas partían con una serie de ventajas socio-económicas inalcanzables para la población rural, lo que se traducían en un nivel de vida superior. Las promesas de una vida mejor actuaron como reclamo para miles de familias y también sirvió como vía de escape para multitud de mujeres, a quienes la ciudad ofrecía la oportunidad de iniciar una vida lejos de las limitaciones del campo. Entre la década de los sesenta y setenta, la población rural no hizo otra cosa que reducirse en un proceso que se retroalimentaba. La marcha de habitantes en edad reproductiva dificultaba el relevo generacional, envejeciendo a la población hasta eliminar cualquier posibilidad de garantizar el relevo generacional hasta su completa desaparición. Solo a finales de siglo, la inmigración procedente de países del sur de Europa y del continente africano, lograron mitigar en cierta manera los efectos de la despoblación.

A finales de siglo XX, el problema de la despoblación se hizo patente tanto para la opinión pública como para la clase política. Las medidas llevadas a cabo para frenar la despoblación han demostrado no estar enfocadas correctamente. En el caso de las medidas europeas, porque destinan la totalidad de sus esfuerzos al sector agrario, que ya no es clave en la sociedad rural; mientras que, los fondos destinados a diversificar y mejorar las condiciones de vida son bastante limitados. A nivel nacional, no existe ninguna medida específica para combatir el problema, lo que me lleva a pensar que o bien es un problema de desconocimiento o simple y llanamente que no se le da la importancia necesaria.

6. Bibliografía

- ABADES, M. y RAYON, E. (2012). “El envejecimiento en España: ¿un reto o problema social?”, *Gerokomos* vol.23 n.º 4, pp. 151-155.
- ALEGRE, E. A. (2002). “PAC y desarrollo rural: una relación de amor-odio”, *Información Comercial española, ICE: Revista de Economía*, n.º 803, pp. 45-60
- ARNALTE, E. y CEÑA, F. (1993). “La agricultura y la política agraria en España durante el periodo de transición democrática”, *Agricultura y Sociedad*, n.º 68-69, pp. 289-312
- BLAY, J. y ROQUER, S. (2008). “Del éxodo rural a la inmigración extranjera: El papel de la población extranjera en la recuperación demográfica de las zonas rurales españolas (1996-2006)”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, n.º Extra 12, 270, pp. 261-275.
- BORRAS, J.M. (2000). “Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, *Historia Agraria*, n.º 20, pp. 169-194.
- CABRE, A.; DOMINGO, A. y MENACHO, T. (2002). “Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX”, *Mediterráneo económico* n.º 1, pp. 121-138
- CALATAYUD, S. (2010). “Desarrollo agrario e industrialización. Crecimiento y crisis en la economía valenciana del siglo XX”, *Historia Contemporánea* n.º 42, pp. 105-147
- CAMARERO, L. (1991). “Tendencias recientes y evolución de la población rural en España”, *Política y sociedad*, n.º 8, pp. 13-24
- CAMARERO, L. (2008). “¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, n.º 124, pp. 73-105
- CAMARERO, L. (2020). “Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual”, *Panorama social*, n.º 31, pp. 47-73
- CEÑA, F. (1992). “Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias” en *Revista de estudios Agro-Sociales*, n.º 162, pp.12-35.
- COLLANTES, F. (2007). “La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991” en *Historia Agraria*, n.º 42, agosto, pp. 251-276.
- COLLANTES, F. (2021). “El convidado de piedra: un balance histórico de las políticas europeas ante la cuestión rural”, *Propuesta y gasto público*, n.º 102, pp. 111-130

- COLLANTES, F. y PINILLA, V. (2019). *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España desde 1900 hasta es presente*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- COLLANTES, F. y PINILLA, V. (2020). “La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas.” *DT-AEHE* n.º 2001, Recuperado 30 de mayo 2022 de <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2020/01/dt-aehe-2001.pdf>
- COLLANTES, F.; PINILLA V.; SÁEZ L.A. y SILVESTRE J. (2010). “El impacto demográfico de la inmigración en la España rural despoblada” Real Instituto Elcano. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/el-impacto-demografico-de-la-inmigracion-en-la-espana-rural-despoblada/>
- CSIS (2022). “Envejecimiento en red”. Ministerio de economía y competitividad. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <http://envejecimiento.csic.es/estadisticas/hablando/index.html#piramiderural>
- DOMINGUEZ, J.L. (2018). “La despoblación en Castilla y León: políticas públicas innovadoras que garanticen el futuro de la juventud en el medio rural”, *Cuadernos de Investigación en Juventud*, n.º 6, pp. 21-36.
- GIMÉNEZ, C. (1992). “Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones”, *Estudios Regionales*, n.º 31, pp. 127-147.
- GÓMEZ, J.D. y SEGRELLES, J.A. (1995). “Agricultura intensiva y mano de obra marroquí en el campo de Dalías (Almería)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, pp. 155-172.
- GUTIERREZ, E.; MORAL, E. y RAMOS, R. (2020). “Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de España”, *Documentos Ocasionales*, n.º 2.027, pp. 1-42
- HERNANDEZ, J.M. (2000). “La escuela rural en la España del siglo XX”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario 2000, núm. Art.6, pp. 113-136.
- LA CAIXA (2022). “La inmigración dinamiza la España rural”, *Fundación “la Caixa. El Observatorio Social* Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-inmigracion-dinamiza-la-espana-rural>
- LOPEZ, L. (1995). “La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y lo que vienen a descansar”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 71-72, pp. 225-248.
- MILLAN, M.G; VELASCO, M.T. y RAMÍREZ J.N. (2017). “El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar”, *Papeles de Población*, n.º. 92, pp. 151-183.
- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). “Plan de recuperación 130 medidas frente al reto demográfico”.

Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/>

- MORAGA, M. D. L. Á. (2008). “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo”, *Feminismo/s* n.º 12, diciembre, pp. 229-252.
- PINILLA, V. (2004). “Sobre la agricultura y el crecimiento económico en España (1800-1935)”, *Historia Agraria*, n.º 34 (3), pp. 137-162
- PINILLA, V., y SÁEZ, L. A. (2017). “La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras”. *Rol de Estudios Aragoneses. Informes CEDDAR*, 2. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://www.roldeestudiosaragoneses.org/producto/la-despoblacion-rural-en-espana-genesis-de-un-problema-y-politicas-innovadoras-rural-depopulation-in-spain-genesis-of-a-problem-and-innovative-policies>
- PRATS, J. (2015). “La esperanza de vida aumenta más de 40 años en un siglo”, *El país*, 26 de febrero de 2015 Recuperado 30 de mayo de 2022, de https://elpais.com/politica/2015/02/26/actualidad/1424969363_446948.htm
- RICO, M y GÓMEZ, J.M. (2009). “La Contribución Económica de la Mujer al Desarrollo del Medio Rural de Castilla y León. Un Análisis Aplicado al Turismo Rural”, *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, Vol. XIX, 257-296
- ROBLEDO, R. (2002). Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española. *Ayer*, n.º 47, pp. 261-275.
- SAN JUAN, C. (1994). “Modernización y cambio estructural en la agricultura española”, *Estudios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*, n.º 88, pp. 127-169.